

**RESOLUCIÓN DE SUBSANACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL EXPEDIENTE 2023000032 SUMINISTRO DE ELECTRODOS PARA REALIZACIÓN ELECTROCARDIOGRAMAS, MONITORIZACIONES CARDIACAS PERMANENTES Y PRUEBAS DIAGNÓSTICAS PARA VARIOS SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**

Advertido error en presupuesto base de licitación de los lotes del Pliego de Cláusulas Administrativas en la Base Imponible y el IVA del lote 6 que rige para el expediente de referencia, esta Dirección Gerencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 342/2021 de 13 septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria. (B.O.C.M. Núm.222 de 17 de septiembre de 2021)

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Subsanan la base imponible del lote 6 y el IVA del Pliego de Cláusulas Administrativas en este sentido:

**-Donde dice:**

<b>LOTE 6</b>		28,940.-€	1.447,00.-€	1.750,87.-€
---------------	--	-----------	-------------	-------------

**-Debe decir:**

<b>Total:</b>		1.447,00.-€	303,87.-€	1.750,87.-€
---------------	--	-------------	-----------	-------------

**SEGUNDO.-** Dar traslado de esta Resolución en el Perfil de Contratante del Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y dar traslado de la misma a todos los interesados en el procedimiento a través de la plataforma electrónica VORTAL, para general conocimiento.

Madrid, en la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE,  
(en funciones)

Firmado digitalmente por: TORRES ARROJO PABLO  
Fecha: 2023.06.09 13:35

Fdo.: Pablo Torres Arrojo